

Viernes, 3 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

ANUNCIO. Constitución de una bolsa de Trabajo puesto Psicólogo/a.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de diciembre de 2024, se ha dispuesto lo siguiente:

“Vista la propuesta del Tribunal Calificador de fecha 18 de diciembre de 2024, y tal como se establece en las bases de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de trabajo temporal para la cobertura de las necesidades de contrataciones temporales o nombramientos de funcionarios/as interinos por el procedimiento de concurso-oposición de puesto de Psicólogo/a, según necesidades del servicio, conforme a lo establecido en el art. 10.1 apartados a), b), c) y d) del Estatuto del Empleado Público, encuadradas en el grupo A, subgrupo A2, de fecha 29 de abril de 2024, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en relación.- Exp:1266/2024.

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la constitución de una bolsa de trabajo, con los siguientes aspirantes que han superado el proceso selectivo, de constitución de una bolsa de trabajo, para la cobertura de las necesidades de contrataciones temporales o nombramientos de funcionarios/as interinos/as de puesto de Psicólogo/a, conforme se establece en las Bases de la convocatoria, por el siguiente orden que se detalla a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE
PRIETO RIVERO, ESPERANZA
SÁNCHEZ MORENO, MARÍA DE LOS ÁNGELES
VIALÁS BOTE, REBECA
MARTÍN CUESTA, YOLANDA



Viernes, 3 de enero de 2025

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, en la página web:

www.aytonavalmoral.es

y en el tablón de anuncios de la sede electrónica:

<https://aytonavalmoral.sedelectronica.es/info.0>

Navalmoral de la Mata, 23 de diciembre de 2024

Enrique Hueso Retamosa

ALCALDE-PRESIDENTE

